



CONVOCATORIA

PROGRAMA APOYO TÉCNICO PRODUCTIVO

BOLIVIA C- REACTIVA

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en la gestión 2021 ha llevado adelante el Concurso Bolivia C-reActiva, con la finalidad de incorporar a unidades productivas de la MYPE y Artesanos al mercado digital, involucrando para este fin a estudiantes de pregrado de último año y egresados universitarios. De esta manera se apoyó a promover y promocionar los productos de la industria nacional a partir del diseño e implementación de estrategias de comercialización digital.

En el marco de la dinamización del aparato productivo del país y continuando la reactivación y promoción de la industria nacional y el acceso a mercados, en la gestión 2022 se implementa el **Programa de Apoyo Técnico Productivo Bolivia C- reActiva**, cuya finalidad es incrementar la productividad e ingresos de la MyPE y Artesanos, con el apoyo técnico de jóvenes de último año, egresados y profesionales de institutos técnicos y universidades quienes diseñarán e implementarán planes de mejora, considerando las siguientes áreas de intervención:

- Gestión de la producción.
- Gestión de la comercialización.

1. OBJETIVO

Contribuir a incrementar la productividad e ingresos de la MyPE y Artesanos a través de la implementación de herramientas de gestión de la producción y comercialización, promoviendo experiencia laboral y capacitación a jóvenes titulados, egresados y estudiantes de último año de universidades e institutos técnicos públicos o privados, para mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

2. PARTICIPANTES

La convocatoria está dirigida a:

a) Unidades Productivas del Sector Manufacturero de:

- Micro y Pequeña Empresa.
- Artesanía.

Requisitos:

- Llenar el formulario de Inscripción disponible en la plataforma del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. (<https://registro.boliviareactiva.produccion.gob.bo>)

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**





b) Jóvenes de último año de carrera universitaria, egresado de institutos técnicos y universidades, titulados de institutos técnicos y de universidades públicas o privadas, de las carreras afines a:

- Ingeniería Industrial, Comercial u otras carreras relacionadas al área productiva o comercial.
- Ciencias administrativas, económicas y financieras.
- Ciencias de la comunicación u otras carreras relacionadas al área de comunicación, marketing, publicidad, diseño gráfico, etc.
- Informática, Ingeniería de Sistemas o afines.
- Comercio internacional.
- Ciencias agronómicas y ambientales.

Requisitos:

Los postulantes deberán llenar el formulario de registro (<https://registro.boliviareactiva.produccion.gob.bo>) adjuntando documentos escaneados.

- I. **Estudiante de último año de carrera universitaria;** Carta emitida por la Dirección de Carrera que acredite que es estudiante de último año, en la presente gestión.
- II. **Egresado de institutos técnico y universidades;** Certificado de egreso o una carta emitida por la instancia correspondiente que acredite la culminación de su estudio desde la gestión 2020 en adelante.
- III. **Titulados de institutos técnico y universidades;** Título técnico medio/superior o título académico y/o título en provisión nacional, desde la gestión 2020 en adelante.

*En todas las categorías los jóvenes beneficiarios deberán ser menores de 30 años.

3 ARTICULACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA

Se conformarán equipos de trabajo compuestos por un joven beneficiario y una Unidad Productiva, quienes realizarán:

- Firma de un documento de compromiso de trabajo.
- Diagnóstico de la Unidad Productiva.
- Elaboración de la propuesta del Plan de Mejora¹ en producción o comercialización.

¹ Un Plan de Mejora, es una herramienta técnica que permite priorizar las intervenciones y principales actividades de apoyo para el desarrollo productivo de la unidad productiva. Este documento elaborado de manera consensuada entre el joven beneficiario y la Unidad Productiva, define objetivos, puntos críticos a resolver y el presupuesto para su implementación orientado a fortalecer una Unidad Productiva.





4 INCENTIVOS

Para las unidades productivas:

- El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en el marco del Programa Bolivia C- reActiva, otorgará financiamiento hasta un 70% para la implementación de los planes de mejora en gestión de la producción o de comercialización, en conformidad a lo estipulado en el reglamento específico.

Para los jóvenes participantes:

- Capacitación constante, cursos y un diplomado avalado por la Escuela de Gestión Pública Plurinacional -EGPP
- El Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social a través del Servicio Público de Empleo - PAE II, otorgará un incentivo económico mensual a los jóvenes participantes durante 3 meses, según el siguiente detalle:

CATEGORIA 1	CATEGORIA 2	CATEGORIA 3
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de último año de carrera universitaria • Egresado de instituto técnico (medio o superior) 	<ul style="list-style-type: none"> • Titulado de Instituto Técnico (medio o superior) • Egresado Universitario 	<ul style="list-style-type: none"> • Titulado de Universidad
Bs 2.598	Bs 3.464	Bs 4.330

5 CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	PLAZOS
PRIMERA ETAPA: <ul style="list-style-type: none"> - Lanzamiento de la Convocatoria. - Socialización y difusión. - Inscripción y pre- selección de participantes 	AGOSTO 2022
SEGUNDA ETAPA: <ul style="list-style-type: none"> - Conformación de equipo de trabajo (UP y jóvenes). - Capacitación (Unidades Productivas y jóvenes). - Diagnóstico. - Elaboración del Plan de Mejora. - Evaluación y selección de las propuestas. 	SEPTIEMBRE 2022
TERCERA ETAPA: <ul style="list-style-type: none"> - Firma de carta compromiso entre PAE y joven beneficiario - Implementación y seguimiento al Plan de Mejora - Retroalimentación y consolidación - Resultados y cierre de los Planes de Mejora 	OCTUBRE - DICIEMBRE 2022

** Este cronograma estará sujeto a modificaciones o ajustes, de acuerdo a la situación de emergencia que se puedan presentar.



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**